

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 21
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



23 de octubre del 2018



ACTA N° 19 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 23 días del mes de octubre del 2018, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 21 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael san Martín, y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en da inicio a la sesión.

Sra. Silvia Espinoza, se excusa con el alcalde de no asistir

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **APROBACION SOLICITUD DE VECINOS SECTOR EL LLANO QUIENES MANIFIESTAN COLOCAR NOMBRE LA GREDA A CALLEJON VECINAL**
- **ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO PARA ANALISIS**
- **FIJAR FECHA REUNION DE COMISION A FIN DE ANALIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- **APROBACION LICITACION ALARMAS COMUNITARIAS QUICHARCO.**

Primer punto de la Tabla:

- **ACTA ANTERIOR**

Don Pascual Arevalos, presenta la preocupación que le asiste, sobre la convocatoria para realizar reunión extraordinaria los días martes, días en que se acordó por el Concejo, sesionar como Ordinaria, solicita se revise el tema para no cometer errores.

El alcalde dice haber consultado a jurídico, está a la espera de la respuesta, consideró él, fuese extraordinaria, ya que se cumplió con las sesiones ordinarias del mes.

La Secretaria Municipal, da lectura al acta anterior.

Don Ismael san Martín, se refiere a la intervención de la Concejala Silvia Espinoza, respecto a que las familias han ido ahorrando, observa haber sido él quien hizo intervención sobre que las familias han estado realizando arriendos y por eso se les ha complicado el ahorro.

Don Pascual Arevalos, se refiere a la pag. N° 3, párrafo 3, donde “el alcalde informa que la Sra. Karina Vilches y la Asesora Jurídica irán a Santiago”, consulta si efectivamente fueron a Santiago

El alcalde, dice no hay respuesta del Ministerio y él mismo pasará el día de mañana al Ministerio, ante la pregunta de Don Pascual si las funcionarias fueron, el alcalde responde sí, agrega el alcalde que los profesionales han estado toda la semana en contacto con Santiago y Dirigentes del Grupo habitacional, comenta que se ha hablado con Parlamentarios, Senadores, dice que la primera respuesta es que el Ministerio está en la elaboración del Presupuesto y posteriormente se dedicarán a sus labores habituales, tales como de respuestas y temas administrativos. Agrega el alcalde, tener los correos y no ha sido necesario viajar, han contestado por correo electrónico que están tramitando el documento y ayer a primera hora la Sra. Karina se comunicó con Santiago para tener una respuesta, pero no tiene una respuesta, reitera que él pasará mañana a conversar con los funcionarios que deben entregar un documento a quien tenga que firmarlo y entreguen una contestación definitiva sobre la autorización de la venta del terreno.

Don Pascual Arevalos, consulta si hay correos electrónicos, donde se han comunicado con el municipio.



El Alcalde, responde que todos los días y hoy a primera hora la Sra. Karina Sepúlveda llamó y comunicó no tener respuesta. Insiste que pasará al Ministerio, ya que sabe dónde está el documento y sabe con quien hablar, además espera ser acompañado por los Dirigentes para que sean los testigos, ellos dice el alcalde, si estuviesen interesados y tengan tiempo de asistir, sería bueno.

También el alcalde aclara que no es dejación del municipio, dice sobre los subsidios hablar con la Egis de Talca, quienes dice el alcalde tienen aún estos subsidios y le manifiestan que han solicitado al Ministerio, mayores plazos, hasta recibir el municipio la respuesta del Ministerio que autorice a vender, agrega que además hay una empresa interesada.

El alcalde llama a votación sobre el acta, es aprobada por los Concejales presentes, Don Ismael San Martín no se encuentra en la sala en estos momentos.

Segundo punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, da a conocer la Modificación Presupuestaria, la que obedece a un ajuste presupuestario.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
Nº 15
FECHA: 19 DE OCTUBRE DEL 2018
MOTIVACION: el Presupuesto de Salud Municipal en los últimos que a continuación se indican, de acuerdo al Expediente Nº 11.741.000. Trámite del Decreto de Hacienda Nº 1.301.2018.

INGRESOS		GASTOS	
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION
15-6-00-000-000	REVENIDOS	15-6-00-000-000	REVENIDOS
15-6-00-000-000	CYC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15-6-00-000-000	CYC GASTOS DE PERSONAL
15-6-00-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15-6-00-000-000	PERSONAL DE PLANTA
15-6-00-000-000	CYC INGRESOS DE OPERACION	15-6-00-000-000	PERSONAL COCINA
15-6-00-000-000	CYC OTROS INGRESOS CORRIENTES	15-6-00-000-000	OTRAS REVENUCIONES
15-6-00-000-000	SALDO INICIAL DE CASH	15-6-00-000-000	CYC REVENUS SERVICIOS DE CONSUMO
TOTAL		TOTAL	

DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
DIRECTOR (S)
EDUARDO POBLETE MAHARRO

Don Manuel Poblete, consulta si la maquinaria para radiografías no funciona o sólo está en mal estado.

Sra. Ana María, explica que en Rauco, hay dos y una de ellas está en malas condiciones, por lo que se quiere renovar esos dos equipos y si alcanza el dinero renovar uno para las postas, son equipos portátiles que puedan ser trasladados en visitas a terreno.

Don Pascual Arevalos, dice preocuparle que en dos reuniones se haya bajado la cuenta de personal para suplir otras, siendo este un gasto que debe permanecer fijo, Item que en algún momento estará corto de presupuesto.

La Sra. Ana María, reitera el ajuste para estos último meses y están a la espera del mayor aporte municipal para suplir, recuerda la Sra. Ana María que en esta fechas es como en otros años.

Don Pascual, insiste en que estas cuentas son fijas y no debieran moverse, ya son dos veces y en forma negativa.

La Sra. Ana María, explica además que las otras cuentas no dan para hacer este ajuste, ya también están al límite y estarán a la espera de la Modificación del Presupuesto Municipal para los aportes de Educación y Salud.

El alcalde, argumenta que el aporte será siempre que la municipalidad tenga y educación aún no ha mandado ninguna nota al respecto.

Don Pascual Arevalos, insiste en que el Concejo está obligado a suplir estas cuentas,

El alcalde, responde; siempre que el bolsillo tenga, agrega que si esta modificación es sacar de la cuenta de personal es porque existe financiamiento para pagar a los funcionarios, no puede el departamento de salud rebajar, sin dejar el monto que necesita para el mes de Noviembre y diciembre, agrega tener claro debe cuidar el presupuesto municipal, salud, educación y Corporación Cultural.

Don Pascual insiste una vez más en los cuentas fijas como, sueldos personal planta y contrata, consumos básicos, mantención de aéreas y jardines, entonces sacar fondos a estas cuentas fijas, posteriormente se deben suplir.

Don Ismael San Martín, opina que cuando se hace el Presupuesto, se pronostica en la partida el monto para el respectivo Item, por lo que debiera haber margen para la modificación, dice no ver el inconveniente.



La Sra. Ana María dice que se ha estado estudiando el presupuesto, han tenido reuniones con el alcalde, Director y Administrador, por lo que están viendo de cómo ajustar el presupuesto y terminar el año financiado.

Don Juan Jofré, opina que los aportes deben ser más altos para no estar en Modificaciones constantes, dice haber escuchado que no hay plata ni para remedios de la farmacia popular, dicho esto por Don Carlos, quien indicó además que el alcalde le tiene prohibido entregar esta información a los concejales.

El alcalde, dice molestarse, ya que Don Carlos no es el indicado para decir que no hay plata, además se lo dice a la comunidad y no a él como alcalde, tal como el Depto. de Salud. Agrega el alcalde que el Concejal no se preocupe de Don Carlos, ya que renunció.

Don Pascual, aporta diciendo que a veces los concejales cometen error de pedirles explicaciones a los funcionarios y reafirma que las cuentas se pueden tocar todas, pero preocupa tocar las cuentas fijas, las que posteriormente se deben reponer.

Don Sergio Rivera, dice que por llevar muchos años en el municipio, puede afirmar que nunca en ninguno de los periodos, ha habido grandes problemas económicos, por lo que entiende las cosas se están haciendo bien.

La Sra. Ana María, dice que jamás han dejado de comprar medicamentos, ya que es la prioridad, por una parte entregar el medicamento al usuario y por la otra son monitoreados desde Talca, sólo se produce un atraso en medicamentos cuando el laboratorio no tiene el stock.

A raíz de los remedio para pie diabético, Don Juan Jofré, comenta el caso de su mamá, que son citados muy temprano, siendo personas de la tercera edad y agrega que un Sr. le dijo que no se entiende que los concejales pidan Gifcard para los funcionarios cuando no hay plata para remedios.

El alcalde insiste en que no falta plata para remedios y que la gente mal entiende. Agrega que hay reunión en Santiago para químicos y funcionarios de salud, él asistirá como Director de las Farmacias Populares, además de reunión de alcaldes para traer medicamentos faltantes, tal como para salvar los pies a la gente, el que traerán de Cuba, país con quien se firmó convenio y se hará con otros países.

Don Manuel Poblete, comenta el caso de la madre que perdió su bebé por estar la máquina que toma ecografía en mal estado, considera que ante una situación así, el Departamento debe preocuparse de esa madre y llevarla para hacerse la ecografía en Curicó.

La Sra. Ana María, dice que al respecto, hay un Sumario Administrativo por la situación y son los profesionales a cargo que deben indicar si la máquina está mala o requiere mantención.

El alcalde, comenta lo sensible que es el tema de salud y el colapso en el hospital de Curicó, dice haber pedido cotizaciones a través de Relaciones públicas sobre hospitales de campaña que le ofrecieron en Cuba, agrega haber un hospital móvil donde el Ministerio puede invertir.

El alcalde, solicita aprobación sobre Modificación Presupuestaria de Salud, la que es aprobada por los Sres. Concejales.

Tercer punto de la Tabla

- **APROBACION SOLICITUD DE VECINOS SECTOR EL LLANO QUIENES MANIFIETAN COLOCAR NOMBRE LA GREDA A CALLEJON VECINAL**

El alcalde da lectura a solicitud de vecinos del Callejón la Patricia de El Llano, quienes piden modificar el nombre del Callejón para pasar a llamarse Callejón la Greda. Dicha solicitud está firmada por todos los vecinos del callejón.

El alcalde, informa que esta solicitud fue puesta en conocimiento del Cosoc.

Don Ismael San Martín, dice haber una voluntad de los vecinos y se debe considerar su toma de decisiones, no tiene objeción ni observación al respecto.

Don Manuel Poblete, cree que se debe considerar la opinión de los vecinos, más aún si el Cosoc ya tomó conocimiento.

Don Juan Jofré, dice ser este trámite lo mismo que en Callejón Los Aguilera, está de acuerdo.

El alcalde, llama a votación respecto de cambio de nombre Callejón La Patricia, el que será llamado Callejón vecinal, "La Greda".



Los Sres. Concejales, votan en forma unánime a favor.

Cuarto punto de la Tabla

- **ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO PARA ANALISIS**

El alcalde, hace entrega a cada Concejales, el Reglamento Interno del Concejo para ser analizado por cada uno y posteriormente hacer Modificaciones pertinentes.

Quinto punto de la Tabla

- **FIJAR FECHA REUNION DE COMISION A FIN DE ANALIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El alcalde, comenta que tal como otros años y como no existe comisión de Finanzas, se hará una reunión tipo taller para analizar el Presupuesto.

En conclusión se fija la reunión taller para el día martes 06 de noviembre a las 15:30 hrs.

Don Manuel Poblete, consulta si participará la Sra. Karina Vilches y la Sra. Miriam Silva.

El alcalde, dice que la Sra. Miriam Silva, no tiene que ver con esto, agrega que ella manifestó no corresponderle, hará la presentación la oficina de Planificación. Dice que a la Sra. Miriam se le puede invitar, pero a veces tiene capacitación.

Don Pascual, dice parecerle importante que la Encargada de Finanzas esté presente, sobre todo para revisar los detalles.

Don Pascual Arevalos, dice se debe tener claro, que habiendo dos concejales que requieran la presencia de un determinado funcionario, debe asistir, ya que así lo indica la Ley.

El alcalde, dice invitará a la funcionaria, pero sabe está inscrita en una capacitación, entonces no se podrá disponer de ella si no estuviese, nada puede asegurar aún.

Sexto punto de la Tabla

- **APROBACION LICITACION ALARMAS COMUNITARIAS QUICHARCO.**

La Sra. Karina Vilches, Secplan explica ser un proyecto financiado, el que se debe licitar para comenzar con la ejecución, se trata de un proyecto de \$39. 998.953, para la Población de Quicharcho.

Don Pascual Arevalos, consulta si se trata de alarmas que funcionan con bocina, la Sra. Karina explica ser alarmas con sensores de movimiento y corte, además de contacto telefónico y botón de pánico. Por otra parte se trata de un programa que trabaja con un asistente social para realizar un trabajo vecinal conjunto, interviniendo en forma transversal.

Don Manuel Poblete, consulta cuantas familias se benefician y como fueron elegidas.

La respuesta de la Sra. Karina es que son alrededor de 100 y la Junta de Vecinos, hizo la selección y tienen la decisión al respecto.

Don Pascual Arevalos, dice que en base a esto la mayoría de las casas quedan sin alarma.

El alcalde, comenta que se postulará a una segunda etapa.

Don Ismael San Martín, consulta si se ha trabajado lo de las cámaras de vigilancia.

La Sra. Karina dice que este año se postularon y se espera para el próximo poder instalarlas.

Don Pascual Arevalos, consulta en que va el tema de la ciclovía.

El alcalde, explica que el Proyecto fue solicitado por escrito al Seremi de Obras públicas para que a la vez sea incorporado a un proyecto de mejoramiento de ruta, dado que existen unos 570 millones aprobados y se encuentran en elaboración de diseño para este mejoramiento de la ruta, que viene desde la costa, ruta J-470 hasta Tenos, ruta 5 Sur. Incluye este diseño, ampliación de ruta, expropiaciones, ensanchamiento de ruta, señáletica para que pase a ser una ruta alternativa hacia la costa.

La Sra. Karina Vilches, agrega que el proyecto de Ciclovía que tiene aprobación de Vialidad, sea considerado en el proyecto de mejoramiento de ruta, ya que es un mejoramiento integral, lo que es positivo para la municipalidad, dado que al no ser así, la municipalidad debía financiar la ciclovía.



Don Ismael San Martín, consulta por la diferencia entre ciclovia y cicloruta que especifica la Sra. Karina; la respuesta es que la ciclovia es un espacio declarado peatonal y la cicloruta es parte de la calle con elementos de seguridad.

El Alcalde, solicita aprobación para licitación de alarmas comunitarias.

Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime estar de acuerdo con la licitación.

Siendo las 11,21 horas se da término a la sesión.

ACUERDOS:

Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.

Se acuerda aprobar cambio de nombre a Callejón la Patricia para pasar a llamarse Callejón La Greda.

Se acuerda reunión taller para análisis del presupuesto 2019, el día martes 06 de noviembre a las 15:30 hrs en el salón municipal.

Se acuerda aprobar licitación para alarmas comunitarias de Población Quicharco.

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POLETE
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**